

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2022-1488-O

Quito, D.M., 19 de octubre de 2022

Asunto: En atención a la Resolución No. 063-CUS-2022, de la Comisión de Uso de Suelo, se remite Informe Técnico

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a la Resolución No.063-CUS-2022 de 03 de octubre de 2022 la Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo informa y solicita a las diferentes Entidades Municipales:

“La Comisión de Uso de Suelo, en sesión No. 169 - ordinaria realizada el día miércoles 03 de octubre de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente a la “Comisión General para recibir al Ing. Daniel Anaguano, Presidente del Gobierno Parroquial de Nayón. (...)”; Resolvió: Acoger la solicitud presentada por el Ing Daniel Anaguano Presidente del Gobierno Parroquial de Nayón y en el ámbito de las competencias de cada entidad municipal solicitar lo siguiente:

- *Un informe del proceso para el cambio de uso de suelo al predio 1289900 a nombre de Fideicomiso Administración Inmuebles Nayon;*
- *Un informe de verificación de bordes de quebradas, propiedad de quebradas, zonas de protección ecológica, etc.*
- *un informe sobre el proceso de otorgamiento de permisos municipales para los trabajos que se encuentran realizando al predio 1289900 a nombre de Fideicomiso Administración Inmuebles Nayon.” (El énfasis me pertenece)*

En virtud de lo expuesto, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias en atención al punto número dos de la Resolución, remite adjunto al presente el Informe Técnico de accidentes geográficos Nro. STHV-DMC-USIGC-2022-001921-O y archivo DWG implantado los accidentes geográficos del predio No. 1289900, ubicado en la Parroquia Ñaquito.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos
DIRECTOR METROPOLITANO
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Referencias:
- GADDMQ-STHV-DMC-USIGC-2022-1291-M

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2022-1488-O

Quito, D.M., 19 de octubre de 2022

Anexos:

- resolución_no_063-cus-2022-signed.pdf
- GADDMQ-SGCM-2022-5636-O.pdf
- InformeAG_1921_SIGNED_jd.pdf
- AG_1289900.dwg

Copia:

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Señorita Arquitecta
Myrian Piedad Choto Caisaguano
Servidor Municipal 8
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jayan Israel Fuentes Manosalvas	jifm	STHV-DMC-UCE	2022-10-18	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-10-18	
Aprobado por: Héctor Fernando Zamorano Cevallos	HFZC	STHV-DMC	2022-10-19	

